



Servicio Canario de la Salud
Complejo Hospitalario Universitario
Insular – Materno Infantil



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR - MATERNO INFANTIL, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LAS LISTAS DE EMPLEO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE ENFERMERA/O Y TÉCNICOS ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO, A EFECTOS DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PLAZAS UBICADAS EN EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DE ESTE CENTRO ASISTENCIAL

ANTECEDENTES

Primero.- Estando actualmente en vigor para la categoría de Enfermera/o la lista llamada de currículum, por agotamiento de la lista oficial, y para la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico está vigente la Lista de Empleo establecida por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, de 28 de diciembre de 2019, por la que se aprueba la lista de empleo correspondiente a la categoría profesional de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº7, de 11/01/2019), teniendo la misma unas listas supletorias de esta Dirección Gerencia establecidas por las siguientes Resoluciones:

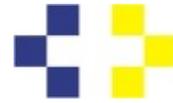
- 1.- Resolución de la Dirección Gerencia n.º 633/2020 de 12 de febrero de 2020 publicada en el BOC n.º 131 de 10/07/19.
- 2.- Resolución de la Dirección Gerencia n.º 6321/2022 de 01/12/2022 publicada en la página del Servicio Canario de la Salud
- 3.- Resolución de la Dirección Gerencia n.º 3759/2023 de 15/06/2023 publicada en la página del Servicio Canario de la Salud
- 4.- Resolución de la Dirección Gerencia n.º 5968/2024 de 13/12/2024 publicada en la página del Servicio Canario de la Salud

La lista de empleo de currículum de la categoría Enfermera está contenida en el programa informático que la gestiona donde consta el nombre, apellidos, n.º acreditativo de identidad y el orden de prelación de sus integrantes.

La lista de empleo correspondiente de la categoría profesional de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico que está contenida en el programa SIGLE de la Dirección General de Recursos Humanos, que la gestiona donde consta el nombre, apellidos, n.º acreditativo de identidad y el orden de prelación de sus integrantes.

Segundo.- Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario, n.º 6170/2024 de 18 de diciembre de 2024, se efectúa convocatoria para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento, a efectos de la cobertura de puestos de trabajo específicos de las categorías profesionales de Enfermera/o y TER con los integrantes de las vigentes Listas de Empleo de la categorías profesionales de Enfermera/o y Técnicos Especialistas





de Radiodiagnóstico a los que se reconocerá preferencia en el orden de llamamiento para desempeñar sus funciones con carácter temporal en el Servicio de Medicina Nuclear de este centro asistencial (BOC. 4, de 8/01/25)

Tercero.- Según las Bases Primera, Segunda y Tercera de la citada convocatoria, el procedimiento consistirá:

- a) Comprobación de reunir los requisitos requeridos para el desempeño del puesto en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil.
- b) Únicamente podrán participar los candidatos que formen parte de las Listas de Empleo correspondientes a la categorías profesionales de Enfermera/o y Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico vinculados orgánicamente a la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil
- c) Los aspirantes integrantes de la Listas de Empleos correspondiente a las categorías profesionales de Enfermera/o y Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil para desempeñar sus funciones en el Servicio de Medicina Nuclear de este Centro de Gasto, deberán acreditar los requisitos exigidos en la base tercera:
 - Título de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR)
 - Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR) en vigor

Cuarto.- Asimismo, la Base Sexta de la convocatoria de referencia establece que la documentación presentada por los aspirantes será revisada por la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de comprobar la acreditación de los méritos requeridos.

Solamente se tomará en consideración la documentación acreditativa de requisitos que se aporte durante el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la subsanación de defectos.

Los apartados tercero y cuarto de la Base citada dispone que la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario aprobará, mediante Resolución que se publicará en los tablones de anuncio, la relación provisional de los candidatos admitidos y excluidos que reúnan los requisitos requeridos para desempeñar puesto específico de las categorías profesionales de Enfermera/o y Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y, en su caso, la exclusión indebida. Si dentro del plazo establecido no subsanan el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, no se les reconocerá preferencia en el orden de llamamiento para el desempeño de las funciones de Enfermera/o y Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil.

Quinto.- El día **31 de enero de 2025** se reúne grupo de trabajo formado por personal de la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos y de la Subdirección de Enfermería de A.E. Extrahospitalaria Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil a efectos de revisar la documentación presentada por los aspirantes y comprobar la acreditación de los méritos





requeridos en las bases segunda y tercera de la convocatoria, acordándose elevar a esta Dirección Gerencia lista provisional por orden de prelación de los aspirantes admitidos que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria para desempeñar puesto específico de las categorías profesionales de Enfermera/o y Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico en el Servicio de Medicina Nuclear del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, así como de los aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión.

En virtud de lo expuesto y de la Resolución de 3 de enero de 1996, de la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, por la que se delega en los Gerentes de Atención Primaria, Directores Gerentes de los Hospitales y Gerentes de Servicios Sanitarios, el ejercicio de las competencias en materia de selección y nombramiento del personal temporal.

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos con su orden de prelación que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria para desempeñar puesto específico de la categoría **Enfermera/o** en el Servicio de Medicina Nuclear.

SEGUNDO. – Aprobar la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos con su orden de prelación en su caso, que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria para desempeñar puesto específico de la categoría **Técnico Especialista Radiodiagnóstico** en el Servicio de Medicina Nuclear

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la base primera, normas generales, apartado tres, de la convocatoria en cuanto se cita que *“Todas las publicaciones relacionadas con el proceso se realizarán en la intranet y en el tablón de anuncios de esta Dirección Gerencia”*

Los aspirantes omitidos o excluidos, dispondrán de un **plazo de diez días**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos apreciados y, en su caso, la exclusión indebida.

Las Palmas de Gran Canaria

EL DIRECTOR GERENTE





ANEXO I

LISTADO DE **ADMITIDOS** EN LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO

CATEGORÍA ENFERMERA/O

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º CONTRATACIÓN
78490904T	SANTANA RODRIGUEZ LAURA	193
78489815S	HERNANDEZ MEDEROS CAROLINA	757
43290756H	SOSA MENDOZA ISABEL DUNIA	780
44713931E	MARTEL RODRIGUEZ REYES	1162
43663458M	DIAZ CABRERA M.ª JESUS	1895
78513683D	SANCHEZ RODRIGUEZ M.ª ALMUDENA	2151
43769993G	PEREZ RODRIGUEZ EDLINDA	2288
52835500S	ALONSO SANCHEZ M.ª BEGOÑA	2406
44320592Y	BENITEZ MARRERO CARLOS LUIS	3401
44734845Y	BRAVO MARTIN JOSE ANGEL	3979
78489215J	ARANA DIAZ LAURA	4237
78512047Y	RODRIGUEZ CRUZ MARIA LUIS	5665
44739618H	HERNANDEZ TEJEDOR DIEGO	6279
44740133G	DOMINGUEZ VEGA ISMAEL ENRIQUE	6917





LISTADO DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO

CATEGORÍA ENFERMERA/O

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º CONTRATACIÓN	MOTIVO
44706259D	BRUNO DEL PINO CARMEN ROSA	4419	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
45341403P	RIVERO RIVERO ARMINDA	4953	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
30990056V	MARTÍNEZ SAN MARTÍN JENNIFER	7202	No cumple con el Requisito de aportar Título de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR)





ANEXO II

LISTADO DE **ADMITIDOS** EN LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO

CATEGORÍA TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º CONTRATACIÓN
42849840N	MATEO DEL PINO CARMELO	23
42853096W	CASTILLA SOCAS JOSE CARLOS	44
43768993Q	NARANJO SALAZAR M.ª ELENA	171
43273960N	RIVERO ESTUPIÑAN SERGIO	353
78489215J	ARANA DIAZ LAURA	4 -S
43291938G	GUEDES PULIDO JUAN LEANDRO	45 -S
44309204A	OLIVA MENDOZA NAYRA	55 -S
44739618H	HERNANDEZ TEJEDOR DIEGO	110 - S
45765430F	SANTANA VEGA CHAMAIDA	322 -S
42189449C	BENEDICTO BLAZQUEZ ANA	394 -S
05283979M	CAMACHO GARCIA JOSE ANTONIO	391 -S
45969222L	DONAIRE ORTIZ DIEGO	402 -S
77386252S	FUENTES SEGARRA LAURA	439 -S
X2296014Q	DI RUSSO MIRANDA BELINDA	567 -S
45347566F	GUERRA MONTELONGO LUIS ALEJANDRO	699 -S





LISTADO DE **EXCLUIDOS** EN LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO

CATEGORÍA TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º CONTRATACIÓN	MOTIVO
42192001L	PEREZ DOMINGUEZ ANA AGUSTINA	33 -S	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
74910757X	ARJONA MURIEL DOLORES DEL PILAR	56-S	No cumple con el Requisito de aportar Título de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR)
44740881Q	SANTANA CEDRES JOSE DANIEL	150 -S	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
45353925H	PADRON MARTIN CYNTHIA DEL PINO	216 -S	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
45353914F	RIVERO GONZALEZ JOSEFA	336 -S	No cumple con el Requisito de aportar la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas (IR), en vigor
44714548H	CASTILLO ECHEBARRIA YOLANDA		No cumple con el requisito de ser integrante de las vigentes listas de empleo de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, vinculados al CHUIMI.
49385077Y	RAMOS ESPINOSA LAURA		No cumple con el requisito de ser integrante de las vigentes listas de empleo de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, vinculados al CHUIMI.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 31/01/2025 - 14:00:31
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 461 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 31/01/2025 14:09:17	Fecha: 31/01/2025 - 14:09:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000nVDHzgGB3vaDe9nB9AJEwA==	 
El presente documento ha sido descargado el 31/01/2025 - 14:19:39	